

Periódico quincenal de depuración republicana

Redacción y Administración:

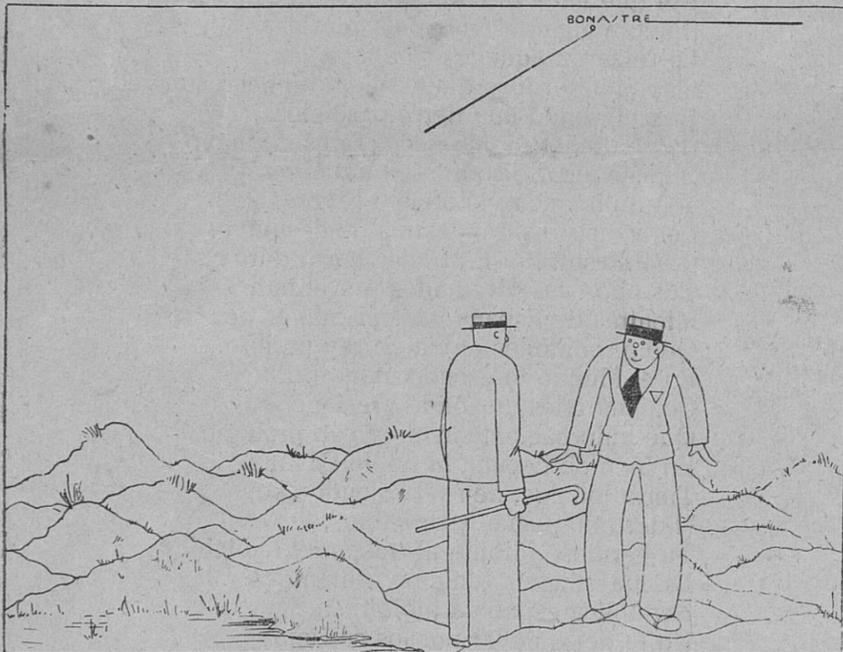
SAN ELIAS, 22 - 1.º

Este periódico no refleja el sentir de un partido determinado. Defiende la República con todo entusiasmo, pero sin sectarismos.

En el segundo aniversario de nuestra bien amada República, consignamos una vez más nuestra sincera e inquebrantable adhesión, haciendo votos para que en pronto plazo se establezca el verdadero régimen de justicia a que tiene derecho el ciudadano y se anulen las bajas pasiones que estorban la fructífera labor de la República.

¡Viva la República Española!

EL TERRENO POLÍTICO, por Bonastre.



EL CIUDADANO POLÍTICO.- Como estás viendo andamos por un terreno firme y llano...
EL SIMPLE CIUDADANO.- Puede que tengas razón; pero yo hubiera jurado que estábamos en pleno tobogán.

AZAÑA y LERROUX

He aquí las dos ruedas del carro de la República; la rueda izquierda y la derecha en completa pugna, en dirección contraria y manteniendo atascada la triunfal carroza del Estado.

Cuan distinto se presenta a los dos años de República el panorama político de sus comienzos.

Aquel entusiasmo, aquella unidad de pensamiento y acción que culminó en la colaboración de todas las ideologías y tendencias en una acción común y este desmoronamiento de ahora, en que la ambición del poder parece llenar todas las ambiciones políticas; ya no se habla de la patria ni de la República ni de libertad, ni de igualdad ante la ley; sólo se habla del poder, sólo se ambiciona el poder, sólo se lucha por el poder, y, en esta lucha fratricida, sucumben los hermosos y perennes ideales democráticos que llevaron a España a un cambio de Régimen.

Las rivalidades políticas llenan todo el ambiente político, distraen todo el interés y la atención de la Cámara, apasionan y dominan en la prensa y en la calle y mientras tanto la economía sufre enormemente, el orden público sufre profunda perturbación, la autoridad está en crisis y por doquier domina la protesta el malestar y la intranquilidad.

Azaña y Lerroux constituyen las dos ruedas del carro de la República y mientras no marchen en la misma dirección, mientras no se complementen y ayuden al mecanismo del Estado, hoy tan necesitado de colaboraciones y paz, no vivirá en progreso y tranquilidad.

Se hace precisa la concordia; la patria está necesitada de órganos de Gobierno y los gobernantes, los políticos, los partidos, necesitan agruparse en partidos nacionales con programas definidos.

Interin se organiza la verdadera derecha republicana, el partido de centro e izquierda, formando compacto bloque y prescindiendo de la extrema izquierda, deben encauzar por los senderos de la Constitución la vida del Estado.

Lerroux y Azaña deben abrazarse en pleno parlamento y hacer resurgir la fé republicana de los primeros días de la República; los diarios deben tocar a llamada y el enfadado Unamuno, los diputados Ortega y Gasset (José) y Sancho Román, deben volver al Congreso con el mismo tono, la misma alegría los mismos entusiasmos de las primeras sesiones de Cortes.

Maura, el simpático y nervioso Maura, debe aglutinar a todos los elementos dispersos de la derecha y prepararse para Gobernar y los Socialistas los grandes colaboradores de la República, deben volver a sus bases a reorganizar sus fuerzas, a entrenarlas y prepararlas para gobernar conforme su programa.

De este modo y sólo de este, puede salir del atasco la carroza del Estado; sólo así lograrán abrir el pecho de los españoles a la esperanza y sólo así renacerá el entusiasmo de hace dos años. En el segundo aniversario, cabe una rectificación de errores, cambios de conducta, y en vez de gobernar con la pasión, hacerlo con el corazón y el cerebro.

Azaña y Lerroux tienen en sus manos el presente y el porvenir de España y ha llegado la hora de no jugar más a los dados y lanzarse al resurgimiento de España.

X

Una provocación intolerable

Una campana que toca a muerte y un pueblo que justamente se indigna.

Llega hasta mi la noticia, no divulgada hasta ahora, y que preciso es sea conocida de todos.

El caso es, y no es cuento pues he podido comprobarlo, que en un pueblecillo no muy lejos de esta capital, llamado Son Sardina, no hace muchos días, organizado por el cura párroco o quien sea, pues en materia clerical no estoy muy fuerte, se celebraron unos ejercicios espirituales como esos señores les llaman, pero se conoce que el pueblo harto ya de tanta espiritualidad y poco provecho no respondió en la forma que era de desear por parte del señor rector, viendo defraudadas sus esperanzas de poder decir luego ¡¡hagais o dejéis de hacer, el pueblo es católico!! Pero se equivocó pues, por lo visto,

acudió solamente a tales ejercicios un pequeño puñado de fieles seguidores de la doctrina católica, lo que exasperó de tal forma al rector que el último día de ejercicios lanzó desde el púlpito, el siguiente o parecido epíteto a guisa de anatema ¡¡Ahora, como fin de ejercicios, para baldón y menosprecio de todos aquellos que no respondieron como buenos cristianos durante los ejercicios espirituales a los que la iglesia considera como fuera de su seno, rezaremos un padre nuestro y en señal de duelo las campanas doblarán a muerto a las nueve de la noche!! Y así se hizo. A dicha hora, poco más o menos, doblaron las campanas con la consiguiente extrañeza y sobresalto del vecindario por no ser costumbre el tocar a muerto a

tales horas. Con tal motivo congregóse la gente en los alrededores de la iglesia, comentando el caso y enterados de lo acontecido, algunos exaltados y justamente indignados ante tal provocación, intentaron asaltar la iglesia, llegando a apedrearla, mas el buen acierto imperó al fin, dando una lección de prudencia a quien tan imprudentemente había obrado, renaciendo la calma, con lo cual no pasó la cosa a mayores.

Ahora, comentando el caso, digo yo. Si el pueblo en aquellos momentos de justa indignación hubiérase dejado llevar por el arrebatado, el mismo cura le hubiera tildado de salvaje e inculto sin querer comprender que él mismo era el culpable de lo que condenaba y la autoridad, ciega a sus principios, hubiera tenido forzosamente que intervenir para que el pueblo depusiera su actitud levantisca y quizá tenido que usar de la fuerza y encima encarcelar a media docena de individuos como cabezas de motín; y todo ¿por qué? Pues por un señor cura que usando y abusando de la benevolencia del Gobierno, se permite provocar quizá al más tranquilo de los pueblos de la isla en menosprecio de las libres ideas de cada uno.

LA CASA DE LAS LAMPARAS PORCEL Y MARTORELL

Instalaciones Eléctricas de todas clases.
Visítenos: Exposición Entrada libre.

Plaza Juanot Colóm, 27 - Telef. 1642

Si la autoridad se hubiera visto en el triste caso de tener que reprimir por la fuerza una alteración de orden público, hoy probablemente estarían encarcelados aquellos que quisieron que se respetaran sus derechos y sus ideas, sin ir a buscar el origen de la alteración del orden provocado por quien más obligado está a dar una prueba de mansedumbre, ya que se llama ministro, en la tierra de aquél que se dejó llevar al sacrificio de la cruz para redimir a los pueblos.

No hubo alteración y por lo tanto no hubo necesidad de represiones, de lo que nos congratulamos; pero creemos que la autoridad debe intervenir a fin de que no se repitan casos como el presente que pueden dar lugar a serios trastornos. Dice el refrán, «quita la ocasión y evitarás el peligro». Si así se hiciera siempre, si se atacara a fondo la causa, cuantos efectos se evitarían en todos los órdenes.

QUELO.

Estampa Ciudadana

La galantería no va en tranvía

El tranvía va lleno hasta los topes. En las plataformas se apretujan las personas; también los estribos son lugar disponible para los viajeros—la Compañía no pierde un cliente mientras tenga una cuarta de terreno en donde colocarla—; señoras y niños forman parte de los opositores a sardinas en lata, con lo que los frescos y desaprensivos tienen campo de experimentación para sus expansiones.

El interior del vehículo está ocupado por alcorniados y plebeyos varones, que contemplan indiferentes, si no ya con cierta voluptuosidad neroniana, cómo toda aquella carne se hace un amasijo: ni uno solo se levanta a ofrecer su asiento a una de aquellas infelices mujeres.

La anciana tiene que soportar a pié firme el cansancio a que la condena el peso de los años; la madre, que lleva un pequeño en los brazos aguanta la pesadumbre del niño y la fatiga de su cuerpo; la moza de buen ver, por enemiga que sea del cante flamenco, ha de sufrir los tientos, si no quiere dar un espectáculo del que no saldría muy bien librada.

Y suele ser cosa notable que, como todos vemos la paja en el ojo ajeno, no falta quien mira con malos ojos al vecino de asiento, porque estando más cerca de la pobre mujer, que caminando sobre ruedas tiene que hacer el viaje a pié quieto, le reprocha su falta de galantería:—Mira el «tío zángano»—murmura entre dientes—si no podía levantarse. Lo que busca es que haya un «primo» que se le adelante. No, pues lo que es yo... Si no hubiese más hombre en el tranvía, bien estaba; pero así...

Ciertamente que es bochornoso que al bienestar de unos minutos se sacrifique la cortesía y el respeto que a la mujer le son debidos, y en ninguna otra tierra parece tan mal esta falta como en esta nuestra, donde, por tradición, debiera ser obligatoria la galantería y hospitalidad.

Más, ¿qué consideraciones y privilegios pueden esperarse para el sexo débil, si de antemano, quienes más hubieran de estar a su servicio, toman los coches por asalto y a fuerza de puños, apartando niños y mujeres en las paradas de los tranvías?

Es preciso ver esa Plaza de Cort a la una de la tarde y a las ocho de la noche, sobre todo en verano.

Yo tengo para mí que ya que la delicadeza no hace costumbre, fuera bueno que lo hicieran las Ordenanzas municipales, disponiendo que las señoras tengan derecho de prioridad para ocupar los asientos en los tranvías.

¿No les parece a ustedes, queridos lectores, que el ser viajero no quita el ser cortés con los demás?

CÉSAR DEL CAMPO

La obra del Fascio

...el hitlerismo trata de preparar el camino para que un futuro emperador de Alemania domine en toda la nación.

Hitler sigue persiguiendo a los israelitas mientras busca el apoyo de los católicos...

De cada día aumentan las dificultades para vivir, por parte de los alemanes no partidarios de Hitler.

El hitlerismo quiere imponerse por la fuerza ya que no puede por el convencimiento.

La dictadura de Hitler prepara una ley que trata de establecer distinciones entre las razas y que prohibirá el matrimonio entre alemanes y judíos.

La prensa publica unas declaraciones de israelitas alemanes desmintiendo las noticias circuladas sobre persecuciones. Esto no es de extrañar después de las medidas tomadas por Hitler contra los judíos residentes en Alemania. El temor a las represalias puede haber dictado la nota de los israelitas.

¡Salve, República hispana!

¡El catorce de abril! ¡Glorioso día!
Fecha imborrable en que el pueblo hispano
Puso en cobarde fuga a su tirano
Y sin sangre abolió la monarquía.
¡Pueblo inmortal todo el que así procedes!
La Historia al par que cante tu civismo
Cantará de tus hijos su heroísmo,
Del que nada ni nadie dudar puede.
¡Pueblo gigante! Tu estela gloriosa
La trazaron aquellas carabelas
Que el valor más que el viento hinchó sus velas
Descubriendo una tierra prodigiosa.
¡Pueblo digno y heroico! El dos de mayo
Supiste alzarte contra los franceses
Y ora bien con victorias o reveses
Los venciste sin muestras de desmayo.
¡Pueblo sufrido! En trance harto duro
Tus hijos ves diezmados por el moro
Mientras de España va saliendo el oro
Que a montones envía un rey perjuro.
En el Mundo tu escudo ufano brilla
Con cuarteles de sólido prestigio
Que unió pacientemente y con prodigio
En bien de España la noble Castilla.
Tierra hidalga, de sol esplendoroso,
Nidero de poetas y de sabios,
Tu hermoso idioma al trasponer los labios
Es cual ninguno dulce y armonioso.
República española idolatrada
No te dejes llevar por los consejos
de aquellos cuyos fines y manejos
son para tí tremenda puñalada.

¡El catorce de Abril! Glorioso día
¡Fecha imborrable! Feliz pueblo hispano
que de España expulsastes al tirano
que, aunque lejos, no dudes que te espía.

FEDERICO RUBIO.

Campos del Puerto 14 abril 1933.

Laboratorio CEREALINE

Ramón y Cajal, 27 ZARAGOZA

CEREALINE

Alimento concentrado. Indicado durante el periodo de lactancia en los niños, diarreas verdes, infecciones gastrointestinales.

NEUMOCOL

JARABE E INYECTABLE
Insustituible en las enfermedades del aparato respiratorio y energético reconstituyente; asma; tos ferina, etc.

FERROMETANO

Inyectable ferruginoso-indoloro no produce induración.

METANOQUINA

Inyectable de Quinina, no produce induración; completamente indoloro.

GASTRO-EVACUAN

Hiperclorhidria-úlceras gastroduodenales-gastro-neurosis.

REMINERONAL

Remineralizante fosfocálcico. Consolidación de fracturas. Raquitismo. Osteomalacia. Tuberculosis. Energico reconstituyente.

VARIURETANO

Curación radical de las varices sin operación.

Revoltillo

LERROUX dice:

«En breve seré poder...»

Azaña afirma:

«Ni ahora, ni dentro de veinte semanas, ni veinte años la obstrucción puede determinar la caída del Gobierno.»

Es indudable que alguno de los dos anda equivocado.

¿Cuál tendrá razón?...

Si de una apuesta se tratara no dudáramos en poner nuestra escuálida bolsa en favor del hombre de los lunares.

..

NUNCA podemos confiar excesivamente en nuestros conocimientos. Hubiéramos jurado y perjurado que Ubrique formaba parte de nuestra Nación; pero no ha mucho, nos convencimos del error en que vivíamos al leer en «La Última Hora» la sección teográfica del extranjero y hallar codeándose con Berlín y Londres la patria de nuestra petaca.

No nos avergüenza confesar que vivíamos en la higuera.

**

EL jarabe de pico es un jarabe muy español del que gustan hasta los Ministros.

Frecuentemente vemos afirmar que la justicia debe pedirse sin perturbar aunque en la práctica triunfa rotundamente el antiguo refrán «quien no llora no mama».

Y desgraciado del que no puede llorar.

**

LA dirección General de Sanidad ha quedado vacante con la dimisión del Dr. Pascua.

La sanidad está de enhorabuena.

**

OIR cantar «La Internacional» no deja de constituir un peligro tanto para el curioso como para el simpatizante.

En Málaga la fuerza pública ha reparado—según leemos—estacazos a tutti plén por tal motivo.

En tal plan vemos que cualquier día salimos apaleados por habernos atrevido a oír la «Luisa Fernanda».

Por nuestra parte y curándonos en salud, estamos dispuestos hasta a no prestar atención a la guitarra de Fernando de los Ríos.

**

CIERTA parte de prensa al comentar las declaraciones de carácter político de don Alejandro, las tacha de finas ironías.

Y nosotros les damos la razón. Son tan finas que acaban en punta.

¡Cuidado con pincharse, señores!

**

UN buen amigo, lector de nuestro quincenario, nos ha indicado:

—¿Por qué no cambiáis el título de vuestro periódico?... Tendría más aceptación porque ahora el público lo confunde con aquel «Verdad y Justicia» de los cavernícolas...

Nuestra contestación ha sido rápida y definitiva:

—No nos interesan los lectores que juzgan a un periódico por el título y no por su contenido. Desgraciado de aquel que solo es capaz de leerse un título.

PEDICULUS.

Ama al hermano sin distinción de raza, creencia, sexo, casta o color.

No crea Vd. que sea indiferente el encargar sus trabajos en uno u otro establecimiento, pues de la elección depende el que aquéllos sean ejecutados correctamente

Si Vd. quiere la seguridad de una perfección absoluta, haga

sus encargos a la

CERRAJERIA ARTISTICA

DE

Guillermo Seguí

Calle Venerable J. Antich, 5 y 7
(Cerca antigua Plaza de Toros)

Teléfono, 1666

PALMA DE MALLORCA

Los médicos operadores y el Jurado Mixto de Servicios Sanitarios

Un foco de esclavitud en plena República y en pleno Siglo XX

(Continuación)

Dicho sindicato estaría formado por individuos de todas las profesiones sanitarias y constituiría, a la vez que un medio para imponer los derechos, un jurado profesional, dentro del que se ventilarían las cuestiones entre sus componentes.

No cabe dudar que la solución de muchos problemas sanitarios está precisamente en ese sindicato, pues los colegios oficiales han demostrado plenamente su inutilidad, aunque de momento sean necesarios para mantener la unidad de los profesionales.

El sindicato sanitario emprendería campañas públicas mediante prensa y mítines para destruir la farsa que actualmente se representa en el tinglado sanitario, aboliendo ese odioso tanto

por ciento que se abona por las operaciones, análisis clínicos, radiografías etc. Lucharía por el abaratamiento de los servicios médico-quirúrgicos y propugnaría por la supresión de las actuales clínicas particulares, convirtiéndolas en clínicas del Estado, es decir, se intentaría la necesaria nacionalización de la sanidad y sus funcionarios.

Esta campaña de regeneración sanitaria traería consigo, a más del restablecimiento de la moralidad profesional, un beneficio inmenso para el público, pues que con una pequeña cuota contributiva satisfecha al Estado, tendría asegurada una asistencia segura, efectiva, gratuita y desprovista de intereses inconfesables.

De la cuota contributiva del ciudadano percibirían sus pagas los médicos,

Ocasión - Radio

Se vende instalación completa, nueva, enchufable a la red por 200 pesetas.

San Jaime, 38 - 1.º

De las 12'30 a las 4

Un proyecto antidemocrático y antilógico

Después de estas interrogaciones, derivadas de un caso simple, pueden imaginarse las situaciones disparatadas, absurdas, violentísimas que se originarían teniendo en cuenta las circunstancias sociales, familiares, etc., del enfermo.

En lo único que no tenemos duda es que si el enfermo es diputado, las autoridades sanitarias, para efectuar, necesitarán la concesión de un suplicatorio, que será siempre denegado...

La letra del artículo 6.º es clara y terminante. La hospitalización forzosa se dispondrá por las autoridades sanitarias «para todo individuo contagioso que no se someta con regularidad al tratamiento».

«... para todo individuo». ¡Qué hermoso radicalismo!

Pero, ¿cuánto va a que no se cumple? Por poco personaje o personilla que el sujeto sea. Y no se cumplirá por dos razones fundamentales; una, porque es una disposición contraria y ofensiva para el más elemental sentimiento de deontología

profesional, vulnerado y escarnecido por el trámite previo de la delación. Y otra, porque la realidad del ejercicio profesional se impondrá, y unas veces obligado por vínculos de amistad, otras por respeto a la ajena desgracia, etc. Y aun por rehuir represalias y conflictos estériles cuando los pacientes gocen de cierta posición o autoridad.

Pero el más importante problema que plantea este artículo es ¿hasta cuándo se prolongará el tratamiento? Es decir, que en evitación de infinitas arbitrariedades, hay que empezar por señalar científicamente el límite de contagiosidad de los procesos venéreos.

Retamos a los propios y sabios autores del proyecto a hacerlo respondiendo a la siguiente pregunta:

¿Cuándo deja de ser contagiosa una blenorragia o una sífilis? •

Por nuestra cuenta, vamos a examinar los casos.

1.º Blenorragia. a) En el hombre.

Notas quincenales

Inauguración del bar «PALERMO»

Atentamente invitados por su propietario don José Rullán asistimos el día 6 del actual al acto de inauguración del nuevo bar «Palermo» situado en la Avenida de Alejandro Rosselló, a espaldas del edificio del Teatro Balear.

El nuevo bar tiene un estilo sencillo y elegante que atrae desde el primer momento.

No dudamos y ese es nuestro deseo, que tendrá el éxito que se merece.

El periódico da cabida a todos los escritos que se le envíen con tal de que guarden la debida corrección.

practicantes de medicina, farmacéuticos, odontólogos, etc. sin que el enfermo se viera expuesto como actualmente a tener que satisfacer una minuta de honorarios indebidamente elevada o quedarse sin asistencia.

Son estas cuestiones, grandes cuestiones en que el público debe intervenir para ayudar a pedir a los Poderes que sea una realidad la nacionalización de la sanidad. A él más que a nadie ha de favorecer.

Acábense de una vez esos negociazos realizados con un bisturí y reine para siempre la moral que debe ser divisa de todo buen profesional de la sanidad.

Elimínese todo aquel que se haya comprobado su ineptitud y prescindamos de que la actuación de un profesional esté garantizada por un título académico. El Estado tendría la obligación de controlar constantemente la capacidad del profesional, separándolo del servicio caso de comprobarse su falta de aptitud y conocimientos.

UN PROFESIONAL

(Continuará)

Es contagiosa en cuanto persistan gonococos en el aparato uro-genital y glándulas anejas.

Se sabe, se puede saber, cuándo empieza una blenorragia; nunca puede afirmarse cuándo terminará. A favor y a pesar de los mejores tratamientos, una blenorragia lo mismo puede durar un mes que persistir muchos años.

¿Y durante todos esos años el enfermo va a estar sometido a tratamiento sin posibilidad de evadirse de las manos—en este caso, garras—del médico?

Para el enfermo la blenorragia, además de una desgracia, puede ser una ruina. Para el médico, una preocupación... y un rico filón casi inagotable.

Pugna de deberes. El médico no puede ni debe, legal ni científicamente, dar de alta al enfermo hasta su completa esterilización. El enfermo no puede ni debe abandonar el tratamiento—artículos 3 y 24—hasta su curación definitiva. Únicamente podrá variar de médico. Posiblemente, sin ganar en el cambio.

b) En la mujer. No hay caso. Tratamiento eterno...

2.º Sífilis.

En los períodos primario y secundario, cae de lleno dentro del artículo. Tratamiento, tratamiento y tratamiento.

Pero se logra la esterilización superficial, es decir, se borran las manifestaciones y desaparecen los treponemas.

¿Qué criterio seguir?

Hay dos: el científico y el vulgar.

El científico tiene como guía la investigación serológica. Mientras las reacciones persistan positivas, el enfermo puede ser

La Rosa Blanca

Fábrica de Cerveza

Hielo - Cámaras Frigoríficas

PROTECTORA, 33

PALMA DE MALLORCA

contagioso, por persistir en él focos treponémicos.

Pruebas. Si se fecunda, infecta el embrión y a la cónyuge. Si su sangre se emplea en practicar una transfusión, el recipiendario es seguramente infectado.

Además, en circunstancias imprevisibles, los focos treponémicos pueden movilizarse y el sujeto hacerse extremadamente contagioso por la aparición de accidentes cutáneos o mucosos.

Que un enfermo sifilítico sero-positivo puede ser contagioso, es cuestión resuelta y sabida. ¡Si no ha mucho, en la Academia Española de Dermatología, se ha expuesto el caso de una enferma, supuesta sifilítica, que sin manifestaciones y con serología negativa, se afirmó había contagiado a dos sujetos...!

Por consiguiente, y refiriéndose el artículo 6.º del proyecto de ley «a todo individuo contagioso, sin determinar el grado de contagiosidad—que no es posible hacerlo—como mínimo de garantía científica, para suspender el tratamiento y darle alta a un sifilítico, se necesitará lograr la negatividad serológica.

Y surge otro problema. El de los enfermos, no muy excepcionales, de serología irreductible. El criterio vulgar de curación, hoy no es cotizante. Es herencia de los tiempos pre-salvarsánicos y pre-serológicos. Se refiere únicamente a la desaparición de las manifestaciones que, como sabemos, no significan curación.

El punto más débil es el de los enfermos que pudiéramos llamar normales, asistentes a las clínicas y consultas particulares, que con harta frecuencia, por espontánea decisión, interrumpen el tratamiento cuando lo estiman conveniente, escudados en alegaciones o pretextos más o menos justificados. Y aun sin ellos.

Esto ocurre con la gran mayoría de los enfermos de las consultas particulares.

¿Va el médico a exigirles la continuidad del tratamiento conminándoles con los artículos 3, 5, 6 y 24 del proyecto de ley?

¿Podrá hacerlo sin que se sienta coaccionado y amenazado y lo atribuya más al interés económico que al científico y social del médico?

Otra objeción.

Los venereólogos, todavía, no han logrado ponerse de acuerdo para determinar el tratamiento mejor, el *tratamiento-tipo* para cualquier forma o período de sífilis o blenorragia. No es posible precisar medicamentos, dosis ni fechas. Cada médico sigue un criterio distinto. Persistirán los amigos del permanganato, los afectos a los colorantes de acridina y los

Del "Libro de Oro" de la Humanidad

La experiencia demuestra que las dificultades no han de abatir al hombre, ni mucho menos desesperanzarle, pues de lo contrario el mundo no gozaría de las maravillas de la civilización.

(Mabel Collins—*Por las Puertas de oro*)

Quien no practica el altruismo y no es capaz de compartir su último bocado con el más pobre o desvalido que él; quien repugna socorrer a su prójimo de cualquier raza, nación o creencia, siempre y donde quiera que le vea sufriendo; quien cierra sus oídos al clamor de las miserias humanas; quien oye calumniar al inocente y no lo defiende como se defendería a sí mismo, no es teósofo.

(Blavatsky—*Ocultismo práctico*)

Ningún hombre es nuestro enemigo ni nuestro amigo. Todos son por igual nuestros instructores.

(Mabel Collins—*Luz en el Sendero*)

Quien se doblega a falsas creencias y somete su conciencia a una institución humana, blasfema de su divino ser y por lo tanto «toma el nombre de Dios en vano» aunque no preste juramento alguno.... Quien no presta al prójimo los conocimientos, bondades y auxilios que prudentemente pudiera otorgarle y vive para acumular riquezas materiales, es el verdadero ladrón.

(*Spirit of the New Testament*)

El odio y el temor son en el fondo el mismo sentimiento. Quien a nadie odia, a nadie teme, y al contrario.

(Blavatsky—*La Doctrina Secreta*)

partidarios del nitrato argéntico. Los habrá que utilicen el neosalvarsán a lo Sicard y quienes lo empleen a lo Lereddo...

¿Consecuencias? Cuando el enfermo pase de un médico a otro que encomie, preconice y practique distinto procedimiento, para alguno, surgirá el descrédito, y paralelamente, la suposición de tratamientos adrede poco eficaces, pero copiosamente remuneradores...

Artículo 10. *Las denuncias anónimas de contagio de una enfermedad venérea no serán tenidas en cuenta.*

El artículo espide el mismo nauseoso vaho de soplonería y ruindad que impregna la ley entera.

No se estima suficiente la miseria moral de la denuncia anónima y se requiere además la vileza de refrendarla con la firma. Incluso sería mucho mejor incorporarle la cédula personal y el recibo de la contribución...

Protegiendo a nuestros anunciantes, proteges a quien nos ayuda a sostener nuestra sana ideología.

Es una obligación moral.

Las denuncias anónimas se romperán en menudos trozos y se arrojarán al cesto de los papeles. Sólo las que ofrezcan completa garantía servirán de punto de partida a las oportunas investigaciones.

Esto es lo que quiere decir el lamentable artículo 10. Lamentable, porque ya lo es por sí sólo el nombrar las denuncias anónimas, que, siempre cobardes, son hijas o de la maldad o de la venganza.

Veamos el hecho en la práctica.

Un sujeto, a consecuencia de una conjugación sexual, es víctima de una enfermedad venérea. ¿Quién fué ella?

Suponed todas las posibilidades. Desde alocada joven encontrada al azar de una verbena, hasta la modosa doncellita del entresuelo. Y con trámites previos tan diversos como el rápido ajuste de *un ratito*, hasta el prolongado asedio de una difícil conquista. Prostituida o decente, casada o soltera, etc...

Verdaderamente, descubrirse el picoteo de una incipiente blenorragia o el cruento escozor de un chancro, es una penosa contrariedad, y explicable un primer impulso de agresividad y represalia.

Después, reflexionando un poco, se irán descubriendo circunstancias atenuantes y hasta eximentes... Porque ella necesi-

taba comer y se entregó mediante retribución; o cedió después de largos e insistentes requerimientos; o el fugaz extravío del alcohol celestineó en el paso. Y quizás ella ignorase su propio mal.

La denuncia puede obedecer a dos sentimientos; uno personal, mezquino, rencoroso y vindicativo. Otro social, en cierto modo generoso y altruista, para evitar a otros el mismo mal.

Pero en cualquiera de los dos casos—y especialmente en el segundo—, como la denuncia conduce a la imposición de una penalidad monstruosa, degradante, en la que coincide el perjuicio moral—publicidad—; el perjuicio físico—presidio menor o arresto mayor—; y el perjuicio económico—multa de 500 a 10.000 pesetas—sólo un hombre desprovisto de todo escrúpulo y pudor, y ahorro del más elemental sentimiento cristiano puede cometer la infamia de poner su nombre al pie de semejante delación.

¿Y qué responsabilidad puede contraerse! Hacer de una desdichada mujer, inconsciente, y tal vez inocente del mal que ha hecho, una infamada presidiaria; sumir en la vergüenza y la desesperación a una familia honesta...!

Hay otra responsabilidad, nada remota, y más efectiva y legal. Porque sin una seguridad plena, ¿quién puede personalizar el origen del contagio? Si la denuncia resulta infundada, ¿qué sanción puede reclamar para el delator la víctima inocente?

Tampoco es nimiedad el hecho de que el denunciante, por el hecho de ser enfermo, queda a su vez cogido dentro de las mallas de la ley y contrae la obligación de someterse a tratamiento obligatorio. Detalle impropio para estimular a los soplones.

Y queda aún lo más importante; el esclarecimiento técnico-judicial de la denuncia. En la inmensa mayoría de los casos, o se absolverá por falta de pruebas, o se condenará por simples indicios... Porque no es frecuente que en las distracciones sexuales se haga nadie acompañar por notario que levante acta. Ni los gonococos ni treponemas se transmiten con el sello del donante.

Ellas, no denunciarán nunca. Porque sobre ellas recaerá deshonor y oprobio. Más humanos que los artículos de este proyecto de ley son los versos del romántico y delicado poeta español:

Una mujer me ha envenenado el alma,
otra mujer me ha envenenado el cuerpo.
Ninguna de las dos vino a buscarme.
Yo de ninguna de las dos me quejo.
Como el mundo es redondo, el mundo rueda.
Si mañana, rodando, este veneno
envenena a su vez, ¿por qué acusarme?
¿Puedo dar más de lo que a mí me dieron?

(G. A. Bécquer.)

(Continuará)

**Gran
Vino-Tónico
ANIBAL**

PORTALS

EN LA CARRETERA DE ANDRAITX, A 10 KM. DE PALMA. LE OFRECE UNA OPORTUNIDAD PARA COLOCAR CAPITAL.

Compre allí un solar y hará un buen negocio